

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11536** *SERVICIOS DE HOSTELERÍA GIL GARCÍA, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño.

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución nº 22/2010 J de este Juzgado, seguido a instancia de María Victoria Grandes Santamaría contra Servicios de Hostelería Gil García, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 26 de abril de 2010 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total /provisional, y con carácter provisional, por un importe de 6.673,5 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 26 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100029495-1